



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

5901 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO (BAS/2913/2024), Y PLANTILLA MUNICIPAL (BAS/1032/2025) EJERCICIO 2025

EDICTO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de dos mil veinticinco, se aprobaron inicialmente la Plantilla Orgánica de Personal, expediente BAS/1032/2025 y el Presupuesto Municipal, expediente BAS/2913/2024, para el ejercicio 2025.

Expuestos ambos expedientes al público mediante la inserción de anuncios en el Tablón Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia número 131 de fecha 14 de julio de 2025, no habiéndose presentado reclamación alguna en el período de exposición al público de ambos expedientes.

Atendiendo a lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, mediante Decreto número 1.457, de fecha 5 de agosto de 2025, esta Alcaldía-Presidencia ha elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional disponiendo la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia del Presupuesto Municipal, resumido por capítulos, junto con la Plantilla de Personal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del R.D.L.781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

El presupuesto municipal y la plantilla para el ejercicio 2025 entrará en vigor una vez publicado el resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo los efectos de esta aprobación definitiva el 1 de enero de 2025, de acuerdo con el artículo 163 y 169.3 del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2004.



Resumen por capítulos del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, para el ejercicio 2025:

	INGRESOS		GASTOS	
Cap.	Descripción	Importe	Descripción	Importe
1	Impuestos Directos	10.609.500,00	Gastos de Personal	12.032.698,81
2	Impuestos Indirectos	1.600.000,00	Gastos B. corrient.	9.526.762,55
3	Tasas y otros ingresos	5.401.000,00	Gastos Financieros	108.838,46
4	Transf. corrientes	9.535.073,38	Transf. corrientes	3.124.624,17
5	Ingresos patrimoniales	826.027,98	Fondo Conting.	169.705,17
	Oper. Corrientes	27.971.601,36	Oper. Corrientes	24.962.629,16
6	Enaj. Inv. Reales	50.000,00	Inversiones Reales	2.117.282,08
7	Transf. De capital	0,00	Transf. De Capital	240.828,86
	Oper. De Capital	50.000,00	Oper. De Capital	2.358.110,94
9	Pasivos Financieros	0,00	Pasivos Financieros	700.861,26
	Oper. Financieras	0,00	Oper. Financieras	700.861,26
	TOTAL INGRESOS	28.021.601,36	TOTAL GASTOS	28.021.601,36

PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI 2025

A) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	OBSERVACIONES	VACANTES
Secretario/a	A1	1	Habilitación de carácter estatal, Secretaría		
Interventor/a	A1	1	Habilitación de carácter estatal, Intervención		1
Tesorero/a	A1	1	Habilitación de carácter estatal, Tesorería		1
Arquitecto/a	A1	2	Administración Especial, Técnica, Superior		2



DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	OBSERVACIONES	VACANTES
TAE C. Cultura	A1	1	Administración Especial, Técnica, Superior		1
Director/a Museo Arqueológico	A1	1	Administración Especial, Técnica, Superior		
Técnico/a Administración General	A1	6	Administración General, Técnica, Superior		2
Coordinador/a de Deportes	A1	1	Administración Especial, Técnica, Superior		1
Técnico/a de Gestión	A2	1	Administración General, Técnica, media		1
Técnico/a de Gestión económica	A2	0	Administración General, Técnica, media	Se amortiza en presupuesto 2025	
Arq. técnico/a /Ing.Tecnico/a	A2	4	Administración Especial, Técnica, media	* Error material (hay 4 plazas, cuando en 2024 había 3)	3
Arq. técnico/a. Ing.Tecnico/a J.N	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		
Ingeniero/a Técnico/a Industrial	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		1
Trabajador/a Social	A2	2	Administración Especial, Técnica, media		
Trabajador/a Social PANGEA	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		
Trabajador/a Social. J.N	A2	1	Administración Especial, Técnica, media	Modificación factores modificación puntual n.º 15 RPT	
Técnico/a RRHH	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		
Biblioteconomista	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		1



DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	OBSERVACIONES	VACANTES
Técnico/a Medio Ambiente	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		
Técnico/a Turismo	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		
Técnico/a OMIC	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		1
Jefe/a Dep. Informática	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		1
Técnico/a en Topografía	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		1
Técnico/a de Educación	A2	1	Administración Especial, Técnica, media	Modificación factores modificación puntual n.º 15 RPT	1
Agente de Empleo y Desarrollo Local	A2	1	Administración Especial, Técnica, media		
Redactor/a Jefe	A2	1	Administración Especial, Servicios especiales		
Redactor/a	A2	1	Administración Especial, Servicios especiales		
Técnico/a de Fondos Europeos	B	1	Administración Especial, Técnica, media		1
Analista-programador/a	B	2	Administración Especial, Técnica, auxiliar		
Oficial/a Policía	B	7	Administración Especial, Servicios especiales (Escala Ejecutiva)		4
Oficial/a Policía 2ª actividad	B	1	Administración Especial, Servicios especiales (Escala Ejecutiva)		1
Técnico/a Integración Social	B	1	Administración Especial, Técnica		1



DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	OBSERVACIONES	VACANTES
Administrativo/a	C1	33	Administración General, Administrativa		12
Administrativo/a C. Cultura	C1	2	Administración General, Administrativa		1
Administrativo/a SAD/SANIDAD	C1	1	Administración Especial, Servicios Especiales		
Administrativo/a Servicio Dependencia	C1	1	Administración Especial, Servicios Especiales		1
Coordinador/a Servicios Técnicos	C1	1	Administración Especial, Servicios Especiales		1
Agente Policía 2ª actividad	C1	3	Administración Especial, Servicios especiales (Escala Básica)	Creación en plantilla orgánica 2025 la Plaza nº 3 del puesto 93	
Agente Policía	C1	43	Administración Especial, Servicios especiales (Escala Básica)		13
Asistente/a Coordinador/a Deportes	C1	1	Administración Especial, Servicios especiales		1
Técnico/a (Imagen / Sonido)	C1	3	Administración Especial, Servicios especiales		
Técnico/a Comunicaciones y redes	C1	1	Administración Especial, Servicios especiales		1
Técnico/a microinformática	C1	1	Administración Especial, Servicios especiales		1
Auxiliar administrativo/a	C2	10	Administración General, Auxiliar		8
Auxiliar administrativo/a Educación	C2	1	Administración General, Auxiliar		1
Auxiliar Adm. Biblioteca	C2	2	Administración General, Auxiliar		
Auxiliar deportes, fiestas y tradiciones	C2	1	Administración General, Auxiliar		



DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	OBSERVACIONES	VACANTES
Celador/a de Obras	C2	2	Administración Especial, Servicios especiales		
Conductor/a B.O	C2	2	Administración Especial, Servicios especiales	Se amortiza la plaza n.º 3	
Oficial/a Jefe/a de grupo CEMENTERIO	C2	1	Administración Especial, Servicios especiales	Creación en plantilla orgánica 2025	1
Oficial/a especialista oficios	C2	21	Administración Especial, Servicios especiales	Creación en modificación puntual n.º 15 RPT	21
Oficial/a Jefe/a de grupo	C2	7	Administración Especial, Servicios especiales		7
Oficial/a Especialista	C2	6	Administración Especial, Servicios especiales	Se amortiza en presupuesto 2025 la plaza n.º 2	4
Oficial/a B.O.	C2	10	Administración Especial, Servicios especiales	Se amortiza en presupuesto 2025 la plaza n.º 8	
Oficial/a Golf	C2	1	Administración Especial, Servicios especiales		1
Conserje	C2	7	Administración Especial, Servicios Especiales		3
Conserje Centro Social	C2	1	Administración Especial, Servicios Especiales		1
Conserje noche	C2	1	Administración Especial, Servicios Especiales		
Conserje Casa Consistorial	C2	2	Administración Especial, Servicios Especiales		1
Conserje Polideportivo	C2	1	Administración Especial, Servicios Especiales		



DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	Nº PLAZAS	ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	OBSERVACIONES	VACANTES
Notificador/a	C2	2	Administración Especial, Servicios Especiales		1
Conserje Centro Educativo	OAP	3	Administración Especial, Servicios Especiales		3
Peón/a B.O.	O.A.P..	25	Administración Especial, Servicios especiales	Se crean 4 plazas en presupuesto 2025	5
Peón/a playa	O.A.P.	1	Administración Especial, Servicios especiales		
Auxiliar Ayuda Domicilio	O.A.P.	5	Administración Especial, Servicios especiales		
Limpieza	O.A.P.	2	Administración Especial, Servicios especiales		
Subalterno/a Polideportivo	O.A.P.	4	Administración General, Subalterna		2
Subalterno/a Polideportivo Noche	O.A.P.	1	Administración General, Subalterna		1
TOTAL FUNCIONARIOS/AS		257			109

B) - PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	NATURALEZA	Nº PLAZAS	VACANTES
Trabajador/a social	LABORAL	3	
Técnico/a locutor	LABORAL	2	
Operador/a de cámara	LABORAL	1	
Coordinador/a RTVA	LABORAL	1	
Técnico/a de emisión	LABORAL	1	
Auxiliar de comunicación	LABORAL	1	
TOTAL PERSONAL LABORAL		9	



- PERSONAL SUBVENCIONADO:

DENOMINACIÓN	NATURALEZA	JORNADA	Nº PLAZAS
Trabajador/a social	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	2
Psicólogo/a	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	3
Educador/a Social	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	4
Asesoramiento Jurídico Servicios Sociales	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
Técnico/a de Integración Social	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
Soporte administrativo	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	2
Agente de Igualdad	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
Promotor/a de Igualdad	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
Técnico/a de Juventud	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
Dinamizador/a	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
Agente Local de Innovación	FUNCIONARIAL CARÁCTER INTERINO POR PROGRAMA	100 %	1
TOTAL PERSONAL SUBVENCIONADO:			18

C) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	NATURALEZA	Nº PLAZAS
Personal Eventual	EVENTUAL	7
TOTAL PERSONAL EVENTUAL		7

TOTAL PLANTILLA ORGÁNICA PERSONAL: 291."

Contra el presente acuerdo, en virtud de la dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán, en el plazo de dos meses, interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción. En este



caso concreto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985 y en el artículo 171.3 del Real Decreto 2/2004, la interposición de dicho recurso no suspenderá por si solo la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En l'Alfàs del Pi a 5 de agosto de 2025.

El Alcalde-Presidente. Fdo.: Vicente Arques Cortés.